



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1247_2018** del **2018**

CODIGO DEL PREDIO: 010105640036000

CONTRIBUYENTES, BARRERA CACERES LUIS-FERNANDO, BARRERA CACERES SERGIO-CAMILO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 1049616676, 1049629928

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 11A 43 42**

RECURSOS: Contra la resolución **1247_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE Feb - l DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-1 Dirección al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 2 / 8 / 2019 15 : 00
Fecha Prog. Entrega: 3 / 8 / 2019



GUIA No. 2040580688

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO
País: COLOMBIA			
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION	

1	2	3	1	2	3	
-----	Desconocido		/	/	/	-----
-----	Rehusado	2	/	/	/	-----
-----	No reside					-----
-----	No reclamado	3	/	/	/	-----
-----	Dirección errada					-----
-----	Otro (indicar cual)					-----

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	FP CREDITO	
		NORMAL	MT TERRESTRE	
	K 11A 43 42			
	Nombre: BARRERA CACERES LUIS-FERNANDO BARRERA CACERES SERGIO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: LO1247	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

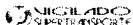
GUIA No. 2040580688



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

GESTIÓN JUDICIAL



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS
 PROCESO: GESTIÓN DE TRIBUTOS



Radicado No: 20181700444411
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Destino: BARRERA CACERES LUIS
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2018-11-29 09:57 Cód verif: afea2
 Verifique en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No. 1247	Fecha: 08 de Noviembre de 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	

Contribuyente:	BARRERA CACERES LUIS-FERNANDO, BARRERA CACERES SERGIO-CAMILO
NIT o CC:	1049616676, 1049629928
Predio Numero:	010105640036000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11A 43 42
DIRECCION DE COBRO	K 11A 43 42

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, BARRERA CACERES LUIS-FERNANDO, BARRERA CACERES SERGIO-CAMILO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o NIT No.** 1049616676, 1049629928 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010105640036000, ubicado en la K 11A 43 42 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2015	20.00	194,456,000	3,433,680	2,326,221	0	0	62,674	0	0	0	0	5,822,575
2017	18.00	167,590,000	1,836,620	817,802	0	0	38,732	0	0	0	0	2,783,154
2018	18.00	110,818,000	1,954,724	212,604	0	0	39,894	0	0	0	0	2,207,222
TOTALES			7,065,024	3,356,627	0	0	141,300	0	0	0	0	10,562,951

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

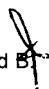
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	-------------------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERÓN OLMOS
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.




Centro de Soluciones		
El documento que compone el presente estado de cuenta fue cotejado con el presentado por el interesado o representante de los interesados. El interesado o representante expondrá de manera responsable a OMBUDSMAN por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.		
Tel. 2040580688		
Tipo	# folios	# anexos
Notificaciones	_____	_____
Operaciones a	_____	_____
Operaciones a	_____	_____
Operaciones a	_____	_____
Operaciones a	_____	_____
Total: _____ folios.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL														
NIT 860512330-3		1338023														
Información Envío																
No. de Guía Envío		2040580688		Fecha de Envío		2	8	2019								
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA									
	Nombre							MUNICIPIO DE SOGAMOSO								
	Dirección					Teléfono	7702040									
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA									
	Nombre							BARRERA CACERES LUIS -FERNANDO BARRERA CACERES SERGIO								
	Dirección					Teléfono										
Información de Devolución del Documento																
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																
LA DIRECCIÓN NO EXISTE																
Observaciones	DIRECCION ERRADA															
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución											
					2	8	2019									
Información del Documento movilizado																
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento												
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO												
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.												
Anexos ()																
Información de seguimiento interno																
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia											
JAVIER PIRANEQUE		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA			<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>5</td> <td>8</td> <td>2019</td> <td>9</td> <td>33</td> </tr> </table>				Día	Mes	Año	HH	MM	5	8	2019
Día	Mes	Año	HH	MM												
5	8	2019	9	33												
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> Javier Piranequ. SUPERVISOR JN							2041350816									
							Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																

BO-1CCM-CMI-F-2